



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 054-2017

ACTA N° 054

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día nueve de mayo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannette Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL(a.i): Karla Vindas Fallas.

ASESOR LEGAL: Fabián Barquero Méndez.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillén Vargas.



MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS: ---

REGIDORES SUPLENTE: María Vita Monge Granados, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:---

SÍNDICOS SUPLENTE: Analive Corrales Retana.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativa.
- IV. Aprobación de las actas:
 - a) Extraordinaria 023-17.
 - b) Ordinaria 054-17.
- V. Informe de la Alcaldía.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I. Invocación.

La regidora Carmen Moya Rodríguez, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Tec. Prof. Ind. De General Viejo.

Nombre	Cédula
Sandra Jacqueline Fonseca Retana Cc: Sandra Jackeline Fonseca Retana	1-1166-0574
Olivo Vargas Barrantes	1-0871-0699



2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno Palmares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Silvia Tatiana Ramírez Telles	1-1145-0256
Ligia María Chavarría Fallas	1-1068-0177
Stefanny María Vega Solís	1-1545-0768
Carlos Andrey Ortega Rojas	1-1572-0937
Eliodora Briceño González	6-0204-0263

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

- a) Junta Educación Escuela Desamparados de Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jenny Alegría Barrantes	1-1244-0809



b) Junta Educación Escuela La Unión de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alba Arguedas Arguedas	1-1141-0683

c) Junta Administrativa Liceo Tec.Pro.Ind.De General Viejo.

Nombre	Cédula
Sandra Jacqueline Fonseca Retana	1-1166-0574
Olivo Vargas Barrantes	1-0871-0699

d) Junta Educación Escuela Palmital de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Antonio Barrantes Brenes	1-1041-0262

e) Junta Administrativa del Colegio Nocturno Palmares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Stefanny María Vega Solís	1-1545-0768
Silvia Tatiana Ramírez Telles	1-1145-0256
Ligia María Chavarría Fallas	1-1068-0177
Eliodora Briceño González	6-0204-0263
Carlos Andrey Ortega Rojas	1-1572-0937

ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas:

- a) Extraordinaria 023-17.
- b) Ordinaria 053-17.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, abre el espacio para que los



señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 023-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el acta Extraordinaria 023-17, el regidor Luis Enrique Brenes Navarro, cede su espacio en la curul a la regidora Marianela Monge Chinchilla para que participe en la votación, la cual se aprueba con nueve votos.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 053-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el acta Ordinaria 053-17, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULOS V. Informe de la Alcaldía.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, realiza un recuento de los últimos 12 días del trabajo realizado por la maquinaria:

Indica que van a estar ubicados en el sector de San Pedrito, en Los Vega, donde se rehabilitará un sector importante, como parte de las obras alternas que se realizan al puente de San Pedrito, en el sector de Los Quirós en Páramo un tramo que se había rehabilitado sin material, y que también se está procediendo con un puente debido a un recurso de amparo. También se encuentran en el Distrito de Rivas, específicamente en San José de Rivas, han estado en el sector de Río Nuevo donde se han realizado trabajos de alcantarillado, de igual forma se encuentran en el sector de Concepción y las Juntas de Pacuar en lo que es el tema de relastreo y conformación.



1 Informa que por parte de los señores de RECOPE, se dio la liquidación
2 satisfactoria de la primera parte que se había invertido del proyecto Unesco-
3 Quebradas, lo que indica que ya se realizó la aprobación de la restante
4 emulsión necesaria para continuar con 200 mts más hacia Quebradas, en otro
5 punto indica que faltan detalles de cuneteado en la cuesta de Laboratorio hacia
6 Pavones y se tiene lista toda la ruta alterna desde los Ángeles hacia
7 Laboratorio.

8

9 En otro punto informa que el día 15 de mayo 2017, el señor Presidente de la
10 República hará el acto de celebración del día del Agricultor en Pérez Zeledón,
11 específicamente en COOPEASA, Distrito de la Amistad, cabecera de San
12 Antonio a las 9 de la mañana, donde lo más relevante será que se realizará
13 una pequeña intervención por parte del Comité Ejecutivo de Zona Económica
14 Especial. Le recuerda a los compañeros de la Comisión de las Ciclo Vías que
15 el día martes a las 10 de la mañana se tendrá a los funcionarios de la NAME
16 en una sesión de trabajo en nuestra Alcaldía, para lo que será el estudio de
17 factibilidad de la Ciclo Vía.

18

19 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que los vecinos le consultaron con
20 respecto al parqueo público del parque, ya que indica que generalmente los
21 sábados y domingos hay una persona externa cobrando con tiquetes de la
22 Municipalidad y que inclusive si no se le paga se pone molesto y raya los
23 carros, es un tema que preocupa, por lo que solicita ver cómo se puede
24 controlar a estas personas.

25

26 La síndica del Distrito de Cajón la señora Elizabeth Navarro Vega, se refiere al
27 asunto de los caminos, la agradece al señor Alcalde por la intervención del
28 camino Los Vegas-San Pedrito, en la cual se está construyendo el puente de
29 San Pedrito, espera que sea pronto una realidad.

30



ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.

1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE

1. Se cuenta con la solicitud de audiencia por parte del señor Allan Astorga, Consultor Ambiental, con el fin de tratar temas referentes a Variables Ambientales.

2. De igual manera se cuenta con el documento N°0629-03-17, suscrito por el señor Arturo Enrique Borbón Marks, Asistente Médico de la Dirección Regional de servicios de Salud Brunca, quien expondrá sobre la Infraestructura del Hospital Regional Dr. Fernando Escalante Pradilla, además se referirá a la prestación de servicios de salud en el Cantón de Pérez Zeledón.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04: Este Concejo Municipal acuerda: Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 11 del presente mes, con el objetivo de:

1. Atender al señor Allan Astorga, Consultor Ambiental, quien expondrá sobre el tema de Variables Ambientales.

2. Atención al señor Arturo Enrique Borbón Marks, Asistente Médico de la Dirección Regional de servicios de Salud Brunca, quien expondrá sobre la Infraestructura del Hospital Regional Dr. Fernando Escalante Pradilla, y la prestación de servicios de salud en el Cantón de Pérez Zeledón.

Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.



1 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

2 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la

3 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

4

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada

6 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

7

8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la

9 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

10

11 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz

12 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

15 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

16

17 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,

18 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

19 **FIRME.**-----

20

21 2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA

22 POR: El Regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

23

24 **CONSIDERANDO QUE:**

25 El tramo de la ruta nacional 322 entre Barrio El Carmen— Miraflores de

26 General Viejo y Rivas, con una longitud de 3.3 km fue concesionado a la

27 empresa RAASA para realizarle obras de drenajes, alcantarillados,

28 levantamiento de la base y colocación de perfilado.

29

30 El pasado domingo 7 de mayo, supuestamente dicha empresa finalizó de



1 construir cabezales, colocar alcantarillas y la piedra base, quedando por
2 aplicarle el perfilado.

3
4 Observando los trabajos, se nota que le falta compactación; en el tramo entre
5 el Puente Los Gemelos y el cruce a Rivas, existen varios huecos y que el
6 material base en algunos tramos, se observa contaminado con tierra.

7
8 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

9
10 Este Concejo Municipal acuerda:

11 **ACUERDO 05:** Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y al
12 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, una evaluación total a la obra en
13 construcción, para que se determine la calidad de los trabajos, de los
14 materiales y la compactación del área de ruedo.

15
16 Solicito acuerdo definitivamente aprobado.”

17
18 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
19 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Rafael
20 Ángel Calderón Ortiz.

21
22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
23 por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se aprueba con nueve votos.

24
25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

27
28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Rafael
29 Ángel Calderón Ortiz, se aprueba con nueve votos.

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Jonathan Chavarría Caballero.

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0524, suscrito por el señor Jonathan Chavarría Caballero, Director de la Agencia Publicitaria THAN, quien solicita se les exonere del pago de impuestos de los fondos recaudados en conjunto con la Fundación de Control del Dolor y Cuidados Paliativos de la Zona Sur, en la actividad del 12 de Mayo del año 2017.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Aprobar la solicitud presentada por el señor Jonathan Chavarría Caballero, Director de la Agencia Publicitaria THAN, referente a la exoneración del pago de impuestos, en la actividad a realizarse el día 12 de Mayo del año 2017, en el Complejo Cultural, en el show familiar de Alex Costa (Juanca Galindo).

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Rafael Herrera Díaz, hace una invitación a la población en general a participar en el este evento, indica que un porcentaje de la actividad va



- 1 para la Unidad de Cuidados Paliativos.
- 2
- 3 La regidora Mirna Muñoz Fallas, comenta que la Fundación Clínica del Dolor y
- 4 Cuidado Paliativo está realizando en el presupuesto para el 2018, que la Junta de
- 5 Protección Social, les da ¢ 33 900 000.00, para el año 2018 y que se tienen gastos
- 6 de presupuesto por ¢ 43 000 000.00, por lo que hay un faltante ¢ 10 000 000.00
- 7 que hay generar con trabajo y que precisamente estas actividades se hacen para
- 8 generar fondos propios para poder seguir llevan ese servicio.
- 9
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 11 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala
- 12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 13
- 14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
- 16 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 17 **ACUERDO FIRME.**-----
- 18
- 19 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 20 ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye.
- 21
- 22 **DICTAMEN**
- 23 Analizado el documento con ingreso número 0418, suscrito por el señor Julio
- 24 Barboza Paniagua, Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de
- 25 Pejibaye, quien solicita se les exonere del pago de impuestos de los fondos
- 26 recaudados en las actividades realizadas el 31 de marzo, 1º y 2º día de abril,
- 27 todas las fechas del año 2017, organizadas por la Junta Directiva de la A.D.I
- 28 Pejibaye.
- 29
- 30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 07:** Aprobar la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo
4 Integral de Pejibaye, referente a la exoneración del pago de impuestos, en las
5 actividades realizadas el 31 de marzo, 1° y 2° día de abril, todas las fechas del
6 año 2017, organizadas por la junta directiva de la A.D.I Pejibaye.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
11 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
16 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17 **ACUERDO FIRME.**-----

18

19 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

21

22 **DICTAMEN**

23 Documento OFI-1004-17-DAM, ingreso 0502, suscrito por el señor Jeffry
24 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien solicita acuerdo municipal para
25 Fondos de Inversión para elaboración de los Índices de Fragilidad Ambiental
26 (IFAS), necesario para el nuevo Plan Regulador.

27

28 Que el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda
29 Municipal, a solicitud del Alcalde Municipal, valoró alternativas para optar por
30 un crédito, determinándose la opción de un posible financiamiento con el



- 1
- Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), mediante Fondos de Preinversión.
- 2
- 3
- Por tanto:
- 4
- 5
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 6
- ACUERDO 08:** Este Concejo Municipal acuerda: Autorizar el inicio de
- 7
- gestiones con Fondos de Preinversión del Ministerio de Planificación para el
- 8
- financiamiento del proyecto: Elaboración de los Índices de Fragilidad Ambiental
- 9
- (IFAS), para la implementación del Plan Regulador Urbano, por un monto
- 10
- estimado de doscientos millones de colones.
- 11
- 12
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 13
- 14
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 15
- dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala
- 16
- Mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 17
- 18
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 19
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
- 20
- Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 21
- ACUERDO FIRME.**-----
- 22
- 23
6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 24
- ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
- 25
- 26
- DICTAMEN**
- 27
- Documento OFI-1007-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 28
- Alcalde Municipal, quien solicita acuerdo municipal para mejoras en la
- 29
- infraestructura deportiva y recreativa del Estadio Municipal y Polideportivo.
- 30



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- ACUERDO 09:** Este Concejo Municipal acuerda: Autorizar el inicio de gestiones en el sistema financiero nacional para lograr el financiamiento del proyecto: Mejoras en la infraestructura deportiva y recreativa del Estadio Municipal y Polideportivo, por un monto estimado de trescientos millones de colones.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- ACUERDO FIRME.**-----
7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.
- DICTAMEN**
- Documento TRA-047-17-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Secretario Junta Vial Cantonal, quien informa que la Junta Vial Cantonal en sesión Ordinaria 005-17, celebrada el día 02 de mayo del presente año, aprobó la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-17-SCT, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
2 **ACUERDO 10:** Este Concejo Municipal acuerda, homologar la Modificación
3 Interna Presupuestaria PMP-003-17-SCT, por un monto de \$46.943.662,00,
4 en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen
5 funcionamiento de la Unidad Técnica.

6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
10 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12
13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
15 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16 **ACUERDO FIRME.**-----

17
18 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
19 ASUNTO PLANTEADO POR: Licencias y Patentes.

20
21 **DICTAMEN**

22 Documento OFI-0647-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-0221-17-SPL, suscrito por el señor
24 Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador de Licencias y Patentes, nota
25 relacionada con la condonación de deudas del impuesto de expendio de
26 bebidas con contenido alcohólico.

27
28 Lo anterior corresponde a la Reforma del Artículo 10 de la Ley 9047, en la que
29 establece que por única vez y por un plazo improrrogable de un año, se
30 autoriza a los Concejos Municipales para que condonen las deudas



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- acumuladas entre junio de 2012 y hasta la entrada en vigencia de ésta ley, por concepto del pago de patentes de licores.
- Con base en la facultad que brinda la reforma, se procede a adjuntar la lista de personas morosas quienes serán condonados de sus deudas con ésta Municipalidad.
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- ACUERDO 11:** Este Concejo Municipal acuerda: Condonar las deudas registradas en la lista emitida por el Sub Proceso de Licencias y Patentes, referente al pendiente de pago del impuesto de licores, acumuladas entre junio del año 2012 y hasta la entrada en vigencia de la Reforma al Artículo 10 de la Ley 9047, y se autoriza a la Administración Municipal que proceda conforme indica la reforma.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- ACUERDO FIRME.**-----
9. “INFORME DE LA COMISIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL.
- DICTAMEN**



1 Analizado el OFI-2823-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
2 Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento OFI-089-14-SGT,
3 suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión
4 Presupuestaria, en el cual hace referencia al estudio tarifario del Mercado
5 Municipal del quinquenio 2015-2019.

6
7 Por tanto:

8
9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO 12:** Este Concejo Municipal acuerda: Trasladar a la Administración
11 Municipal para que nos brinden un informe con el estado de la negociación de
12 los inquilinos para este quinquenio, para el cual se otorga un plazo de un mes
13 para que brinde respuesta a este Concejo Municipal.

14
15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
18 dictamen de la Comisión del Mercado Municipal, el cual se avala mediante acuerdo
19 definitivamente aprobado con nueve votos.

20
21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión del Mercado Municipal, se
23 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
24 **FIRME.**-----

25
26 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL SOBRE
27 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL

28
29 **DICTAMEN**

30 Analizado el documento DDM-182-09-DL-36-09, suscrito por el Ing. Abel



1 Vargas Salazar, Jefe Sección de Desarrollo Local, Instituto de Fomento y
2 Asesoría, el OFI- 143-12-AMT, suscrito por la señora Yamileth Vargas Rojas,
3 Ex Coordinadora Mercado Municipal y Terminal de buses y el OFI- 143-12-
4 AMT, suscrito por la señora Damaris Espinoza Guzmán, Ex Auditora Municipal,
5 los anteriores documentos eran de trámite del Concejo Municipal anterior por lo
6 que actualmente carecen de interés para éste Órgano Colegiado.

7

8 Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **ACUERDO 13:** Archivar los documentos el DDM-182-09-DL-36-09, el OFI-
13 143-12-AMT y el OFI-143-12-AMT, porque no son de interés para este
14 Concejo Municipal.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
19 dictamen de la Comisión del Mercado Municipal, el cual se avala mediante acuerdo
20 definitivamente aprobado con nueve votos.

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión del Mercado Municipal, se
24 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

25 **FIRME.**-----

26

27 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
28 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL

29

30 Analizado el OFI-0144-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya



- 1 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta del documento TRA-
2 0765-16-SSC, donde se solicita criterio legal sobre ejecución de acuerdos
3 municipales.
4
5 Por tanto:
6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
7
8 Este Concejo Municipal acuerda:
9 **ACUERDO 14:** Archivar el documento, porque no son de interés para este
10 Concejo Municipal.
11
12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
15 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
16 definitivamente aprobado con nueve votos.
17
18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
21 **FIRME.**-----
22
23 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: COMITE DE CINCO ENTRADAS AL PRADO
25
26 Analizado el documento ingreso número 0318, suscrito por el señor Fernando
27 Castillo, Presidente del Comité Comunal de las Cinco Entradas al Prado, quien
28 solicita analizar la posibilidad de que el lote con Plano SJ-721413-1987
29 de 950,74 mts² sea reasignado o traspasado al comité, con el fin de realizar un
30 salón comunal.



- 1 Para efectos de donar el lote solicitado, el ente solicitante no cumple con los
2 requisitos.
3
4 Por tanto:
5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
6
7 Este Concejo Municipal acuerda:
8 **ACUERDO 15:** Rechazar la solicitud por cuanto no cumple con los requisitos.
9
10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
11
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
13 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
14 definitivamente aprobado con nueve votos.
15
16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
18 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
19 **FIRME.**-----
20
21 13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.
23
24 **DICTAMEN**
25 Analizado el OFI-3281-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien solicita el inicio de gestiones para
27 establecer el convenio de cooperación para uso del lote municipal, plano S3-
28 569293-1984, con el fin de utilizar las instalaciones de la plaza de deportes y
29 su respectiva cancha, e implementar la iluminación del mismo, con la
30 Asociación de Desarrollo Integral de Rivas.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 16:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración y
6 verificar lo concerniente a los datos de la propiedad plano SJ-569293-1984,
7 con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación para uso del
8 lote municipal con la Asociación de Desarrollo Integral de Rivas."

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
11 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala Mediante acuerdo
12 definitivamente aprobado con nueve votos.

13

14 14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

16

17 **DICTAMEN:**

18 ASUNTO: Recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-
19 000005-SPM.

20

21 Referente a esta Licitación Abreviada 2017LA-000005-SPM, cuya apertura de
22 ofertas se realizó el día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez
23 horas, se invitaron a nueve oferentes potenciales de ellos doce retiraron el
24 cartel y dos presentaron ofertas, sean éstas: la empresa Seguridad y Vigilancia
25 SEVIN LTDA., y la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A.

26

27 Una vez determinado por la Proveeduría Municipal que el monto mensual
28 ofertado en cuanto a mano de obra por la empresa Seguridad y Vigilancia
29 SEVIN LTDA., para brindar los servicios de vigilancia y seguridad en las
30 instalaciones de la Terminal de Buses, siendo éste de \$827,700.00 y que



1 según estimación realizada por la oficina de Recursos Humanos el monto
2 mínimo o base por mes en cuanto a mano de obra que debería cobrar una
3 empresa privada para brindar éste tipo de servicio para dicha instalación es de
4 ¢989,310.96, siendo entonces que el monto cotizado por la empresa
5 Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA., es inferior a lo estimado por la
6 Administración Municipal, por consiguiente es considerado como precio
7 ruinoso, por lo tanto, se procede a excluir del proceso de evaluación y con ello
8 de una posible adjudicación a la empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN
9 LTDA., ya que la contratación se adjudicará globalmente, es decir, el servicio
10 de vigilancia y seguridad para las dos instalaciones, tanto la del Mercado
11 Municipal como la Terminal de Buses a un solo oferente.

12
13 En cuanto a la oferta presentada por la empresa Consorcio de Información y
14 Seguridad S.A., cumple a cabalidad con los aspectos legales, administrativos y
15 técnicos establecidos en el cartel de licitación y los cuales son requisitos
16 indispensables para ser admisible y a su vez candidata a una posible
17 adjudicación, se procedió con la evaluación de la oferta presentada, cuyos
18 rubros a calificar y que estaban contemplados en cartel de licitación, son los
19 siguientes: Precio, experiencia labora en años y experiencia laborar en
20 distintas entidades públicas o privadas. La tabla resumen de la calificación es
21 la siguiente: CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN POR EMPRESA
22 (PRECIO, EXPERIENCIA LABORAR EN AÑOS Y EXPERIENCIA EN
23 DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS)

LÍNEA A CALIFICAR	CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A.
1: Vigilancia y seguridad para las instalaciones del Mercado Municipal	Precio = 60.00% Experiencia laborar en años = 30.00% Experiencia laborar en distintas entidades públicas o privadas = 10% TOTAL= 100.00%
2: Vigilancia y seguridad para las instalaciones de la Terminal de Buses	Precio = 60.00% Experiencia laborar en años = 30.00% Experiencia laborar en distintas entidades públicas o privadas = 10% TOTAL= 100.00%



Por lo anterior esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0488-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según parámetros de evaluación, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 17: Este Concejo Municipal acuerda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

A la empresa CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero veintisiete mil ciento setenta y cuatro-, lo siguiente:

Línea	Descripción	Precio Men-sual	Precio por año	Precio por cuatro años
1	Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Mercado Municipal, Se requiere la permanencia de <u>un guarda de lunes a sábado de las 05:30 horas a las 18:00 horas, y los domingos de las 05:30 horas a las 12:00 horas</u> , incluyendo los feriados, asuetos y vacaciones colectivas como es el caso de la Semana Santa y la última semana de diciembre y la primera de enero de cada año, por lo que deberán alternarse los funcionarios que consideren necesarios para cumplir con dicho horario, en cumplimiento de la normativa laboral vigente. El guarda deberá efectuar recorridos tanto internos como externos al Mercado Municipal y mantener control del Sistema de Alarma, según indicación correspondiente por parte del coordinador de dichas instalaciones. Lo anterior apegados a las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación.	¢1,147,648.35	¢13,771,780.20	¢55,087,120.80
2	Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la Terminal de Buses Municipal, Se requiere la permanencia de <u>un guarda de lunes a sábado a partir de las 18:00 horas hasta las 05:30 horas del día siguiente y los domingo de las 12:00 horas hasta las 05:30 horas del día siguiente y los días feriados las veinticuatro horas</u> , por lo que deberán alternarse los funcionarios que consideren necesarios para cumplir con dicho horario, en cumplimiento de la normativa laboral vigente. El guarda deberá efectuar recorridos constantes y mantener control del Sistema de Alarma del Mercado Municipal, según indicación correspondiente por parte del coordinador de dichas instalaciones. Lo anterior apegados a las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación.	¢1,576,888.66	¢18,922,663.92	¢75,690,655.68
	TOTAL	¢2,724,537.01	¢32,697,444.12	¢130,777.776.48



1 Es importante aclarar que la posibilidad de prórroga por un periodo similar
2 hasta completar un máximo de cuatro años, estará sujeta, siempre y cuando la
3 administración no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya sea
4 por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado,
5 por causas internas de interés público o por situaciones especiales, tales como
6 en el caso de que este Ente Municipal pretenda realizar el servicio de vigilancia
7 y seguridad por cuenta propia a través de funcionarios municipales.

8
9 Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para
10 que sirva de respaldo a la administración Municipal, en su afán de prorrogar
11 por un periodo similar hasta completar un máximo de cuatro años los servicios
12 de vigilancia y seguridad para las instalaciones del Mercado Municipal y la
13 Terminal de Buses, siempre y cuando se cumpla con cada una de las
14 obligaciones señaladas en el cartel de licitación respectivo, por lo que el
15 acuerdo se debe tomar de la siguiente manera:

16
17 “El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el
18 sentido de que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para
19 cumplir con los pagos que generen los contratos con la empresa adjudicada
20 por el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones del Mercado
21 Municipal y la Terminal de Buses, hasta un máximo de cuatro años, según la
22 vigencia del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución,
23 durante los períodos presupuestarios ordinarios del año 2018, 2019, 2020 y
24 2021.”

25
26 Se solicita acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago en firme, por un monto
27 total por un año de treinta y dos millones seiscientos noventa y siete mil
28 cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con doce céntimos (¢32,697,444.12),
29 con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo
30 de cuatro años, para un monto total de hasta ciento treinta millones setecientos



setenta y siete mil setecientos setenta y seis colones con cuarenta y ocho céntimos (130,777,776.48) a nombre de la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A. y la autorización para que el señor Alcalde firmen el o los contratos respectivos. Cabe indicar que el pago se efectuará mensualmente.

Por lo anterior se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000007-SPM.

DICTAMEN:

En atención al oficio OFI-0506-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 18: Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000007-SPM, correspondiente a “Proyecto rehabilitación de la superficie de ruedo del camino 1-19-989 barrio El Clavel y 1-19-990 cuadrantes Las Rosas, mediante la colocación de una carpeta



1 asfáltica, mezcla en caliente proyecto de la Municipalidad de Pérez Zeledón”.

2

3 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la
4 confección de las invitaciones a potenciales oferentes que brinden los servicios
5 por el suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente para el
6 mejoramiento de la superficie de ruedo del camino en barrio El Clavel y
7 cuadrantes Las Rosas.

8

9 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

10 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado
11 con recursos consignados en el presupuesto Ordinario del 2017 del proyecto
12 de mejoramiento de la superficie de ruedo (para el cual se cuenta con un
13 presupuesto ₡88,340,340.87).

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
18 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
19 definitivamente aprobado con nueve votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

24

25 16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
26 POR: Sr. Francisco Chacón Soto.

27

28 **DICTAMEN**

29 Analizado el documento con ingreso número 0302, suscrito por el señor
30 Francisco Chacón Soto, referente a la solicitud de donación de un lote



1 referente a un 10 %. El vecino interesado presentó croquis del terreno a donar
 2 para área verde o comunal, con una dimensión de 250 metros cuadrados,
 3 ubicado en Calle Los Chacón, del distrito General. Verificada la documentación
 4 aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el
 5 cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del
 6 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley de Planificación
 7 Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno a
 8 donar. La propiedad de donde se extrae el 10% es parte del folio real: 1-
 9 380819-000.

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12

13 **ACUERDO 19:** Este Concejo Municipal acuerda: Aceptar la donación del 10%
 14 que desea realizar el señor Francisco Chacón Soto, cédula número 4-0097-
 15 0514, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos
 16 topográficos y el lote mide 250 metros cuadrados. Asimismo, el señor Chacón
 17 Soto deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la
 18 Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección
 19 de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
 24 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
 25 definitivamente aprobado con nueve votos.

26

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
 29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

30



17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: CATASTRO MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado OFI-070-16-ACT, suscrito por el señor Walter Mata Garbanzo, Coordinador de la Actividad de Catastro, quien pone en conocimiento el documento presentado por la Asociación de Desarrollo Especifico Pro-Mejoras de Asentamiento Dora Obando de Pérez Zeledón, donde la asociación indica que se donó un 10% de la primera etapa del proyecto Urbanización Terramia, pero indica que de la segunda etapa no sea entregado el 10% que corresponde.

El Coordinador de la Actividad de Catastro indica que no se registra ningún trámite con respecto a esa segunda etapa por cuanto el área verde no corresponde a ninguna extensión del proyecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 20: Archivar el documento por cuanto es informativo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala



mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: COMITÉ DE CAMINOS DE LA CUIDADELA TRES DE ABRIL Y CRUZ ROJA.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0215, suscrito por el señor José Ángel Cascante Matamoras, Presidente del Comité de Caminos de la Ciudades Tres de Abril y Cruz Roja, quien solicita un convenio de uso para lote ubicado en la ciudades Tres de Abril y Cruz Roja, con el plano SJ-548074-99, con el fin de realizar un proyecto para construir un parque infantil.

Para efectos de confección de un convenio de uso en precario del lote solicitado, deberá realizarse con el ente que posea personería jurídica, y quien debería de realizar la gestión es la Asociación de Desarrollo de San Pedro y no el solicitante.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 21: Rechazar la solicitud por cuanto no cumple con los requisitos.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

4
5 19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
6 POR: VICEALCALDIA MUNICIPAL.

7
8 **DICTAMEN**

9 Analizado el OFI-0287-16-DVP, suscrito por la señora Magda Elena Méndez
10 Castro, Vicealcaldesa Municipal, quien remite el OFI-035-16-OFM, suscrito por
11 la señora Lauren Salazar Fonseca, Coordinadora de la Oficina de la Mujer, por
12 medio del cual traslada el estudio socioeconómico realizado a la señora Karen
13 Viviana Jiménez Jiménez, quien tiene interés en uno de los lotes del Proyecto
14 Arizona.

15
16 Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18
19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 22:** Queda sujeto a valoración una vez que se determinen los lotes
21 disponibles.

22
23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

24
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
26 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
27 definitivamente aprobado con nueve votos.

28
29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala



1 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

2

3 20. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
4 POR: Sr. Eulogio Campos Rojas y otros vecinos.

5 **DICTAMEN**

6 Analizado el documento OFI-022-17-BCA, suscrito por el señor Martin Fonseca
7 Rodríguez, encargado de caminos, referente a solicitud de aceptación e
8 incorporación de camino público, localizado en la comunidad de San Francisco
9 de Cajón, mismo que da inicio en el entronque con el camino N° C-1-19-182
10 (Colegio de San Francisco) y finalizando en el entronque con el camino C-1-
11 19-725, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a
12 la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al
13 expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características
14 del camino.

15

16 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
17 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
18 Concejo Municipal.

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 23:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
24 camino no clasificado en uso para vehículos. Asimismo, trasladarlo a la Unidad
25 Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente
26 ADM-013-17-BCA.

27

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el



dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ADI SAN FRANCISCO DE CAJÓN.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0679-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, localizado en la comunidad de San Francisco de Cajón, mismo que da inicio en entronque con la ruta nacional N° 326 (San Francisco) y finalizando en el Salón Comunal, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino.

Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 24: Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como camino vecinal. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la Red Vial Cantonal. Además, la ADI San Francisco de Cajón, deberá generar plano y escritura del camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda



1 sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren
2 por cuenta de los vecinos solicitantes. Expediente ADM-023-17-BCA.

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
7 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
8 definitivamente aprobado con nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

13

14 22. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
15 POR: Sr. Jhonny Carmona Fallas.

16

17 **Dictamen**

18 Analizado el documento OFI-0993-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry
19 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a solicitud de aceptación e
20 incorporación de camino público, localizado en la comunidad de Santa Marta
21 de Cajón, mismo que se encuentra formando un cuadrante alrededor de la
22 plaza de deportes de esta comunidad, donde es claro en establecer las
23 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de
24 inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las
25 positivas condiciones y características del camino.

26

27 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
28 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
29 Concejo Municipal.

30



1 Por Tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 **ACUERDO 25:** Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación
5 técnica y agregar dicha vía como camino local. Asimismo, trasladarlo a la
6 Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la Red Vial Cantonal.
7 Además, el señor Jhonny Carmona Fallas, deberá generar plano y escritura
8 del camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de
9 gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de
10 los vecinos solicitantes. Expediente ADM-028-17-BCA.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
15 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
16 definitivamente aprobado con nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

21

22 23. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
23 POR: Oficina de Caminos.

24

25 **DICTAMEN**

26 Analizado el OFI-1515-16-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
27 Director de Conservación Técnica Vial, referente a solicitud de aceptación e
28 incorporación de camino local, que se encuentra localizado en la comunidad
29 de Pedregoso, mismo que inicia en el entronque con el camino C-1-19-1070
30 (Pedregoso), y finalizando en finca (Calle Elizondo). Esta Comisión verificó el



1 acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca
2 Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes
3 a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan
4 al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.

5

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 26:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
10 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-
11 039-16-BCA.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
17 definitivamente aprobado con nueve votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

22

23 24. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
24 POR: Sr. Arnulfo Barboza Barboza.

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el OFI-386-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
28 Director de Conservación Técnica Vial, referente a solicitud de aceptación e
29 incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la comunidad
30 de Pueblo Nuevo de Cajón, mismo que inicia en el entronque con el camino C-



1 1-19-653 (Pedregoso), y finalizando en finca (Familia Barboza). Esta Comisión
2 verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín
3 Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones
4 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios
5 técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las
6 condiciones y características.

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11 **ACUERDO 27:** Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para
12 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-
13 021-17-BCA.

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
18 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
19 definitivamente aprobado con nueve votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

24

25 25. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
26 POR: Sr. Ángel Gaudi Vásquez Mora.

27

28 **DICTAMEN**

29 Analizado el documento OFI-046-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca
30 Rodríguez, encargado de caminos, referente a solicitud de aceptación e



1 incorporación de camino público, localizado en la comunidad de Montecarlo de
2 Cajón, mismo que da inicio en el entronque con el camino N° C-1-19-195
3 (Montecarlo) y finalizando en finca Montecarlo, donde es claro en establecer
4 las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos
5 de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen
6 las positivas condiciones y características del camino.

7

8 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
9 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
10 Concejo Municipal.

11

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

14 **ACUERDO 28:** Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación
15 técnica y agregar dicha vía como camino no clasificado en uso para vehículos.
16 Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado
17 de la Red Vial Cantonal. Además, el señor Ángel Gaudi Vásquez Mora, deberá
18 generar plano y escritura del camino a favor de la Municipalidad de Pérez
19 Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y
20 enajenación corren por cuenta de los vecinos solicitantes. Expediente ADM-
21 058-14-BCA.

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
26 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
27 definitivamente aprobado con nueve votos.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala



1 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

2

3 El regidor Jaime Rojas Mena, se refiere a la producción de maíz, que los
4 productores se han manifestado por no compra de la producción, es una
5 problemática que se da todos los años, indica que la Comisión de Asuntos
6 Agropecuarios y el señor Alcalde han estado tratando de acompañar, deja claro que
7 desde la Municipalidad siempre se ha estado dispuestos acompañar

8

9 La regidora Mirna Muñoz Fallas, felicita a la síndica Rosibel Otárola Chinchilla, por
10 liderazgo reconocido en su distrito.

11

12 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, indica que la declaratoria de ruta nacional o el
13 proyecto de habilitación Pérez Zeledón-Quepos, se había previsto una sesión de
14 trabajo para la presentación de informe técnico de ambas unidades técnicas, para el
15 día sábado 27 de mayo que se había previsto no obstante se va a trasladar para el
16 sábado 01 de julio a las 10:00 a.m, en el Brujo, esto en virtud de cambio de
17 ingeniero en la Municipalidad de Quepos.

18

19 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que se referirá a varios asuntos:

20

21 a) Les recuerda que en la sesión pasada fue nombrado como representante
22 del Concejo en la Asamblea de ICER y Radio Cultural, informa que la
23 asamblea era para sustituir a tres miembros.

24

25 b) Externa su satisfacción con respecto a lo que mencionaba el señor
26 Alcalde de RECOPE, del proyecto de Unesco-Quebradas, que es digno de
27 rescatar gestión.

28

29 c) Consulta que paso con el asunto de CECUDI, solicita seguimiento.

30



1 d) Se refiere a la reunión de la Zona Económica Especial, y al contar con la
2 visita del Presidente, se tiene la oportunidad de hacerle preguntas y tener
3 información de primera mano de cómo va este proyecto de la Ciudad
4 Aeropuerto.

5

6 e) En otro punto les recuerda que este sábado se estaría partiendo a las 7:30
7 a.m, de la mañana recorriendo la ruta de los Pioneros, se tendrá una
8 reunión en Siberia.

9

10 f) Solicita que para el próximo martes se presente el informe de la otra ruta
11 que se había planteado para la Ciclo Vía que es por el Ingenio, General
12 Quebradores.

13

14 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA.**

15

16 **1.ACUERDO 29:** Documento CM-019-2017, suscrito por la Comisión Mixta de
17 Gobiernos Municipales, sobre la distribución de partidas específicas del 2018.

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

19

20 **2.ACUERDO 30:** Nota emanada por el señor Víctor Sánchez Mora, Síndico San
21 Isidro, quien indica que en las reuniones y visitas realizadas en varias comunidades
22 se han presentado inconvenientes de construcción de viviendas fuera de las límites
23 establecidos y la existencia de aceras que no cumplen con la ley 7600, por lo que
24 solicita se realicen las gestiones del caso a fin de dar solución a lo indicado.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
26 Administración.

27

28 **3.ACUERDO 31:** Documento suscrito por la señora Lilliana Badilla Marín, Secretaria
29 del Concejo Municipal de Buenos Aires, sobre apoyo al Concejo Municipal de Pérez
30 Zeledón, en cuanto a la declaratoria de interés cantonal de agricultura



1 libre de químicos y su impulso a la agroecología.

2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

3

4 **4.ACUERDO 32:** Documento SCM 584-2017, emanado por Flory Álvarez
5 Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, sobre apoyo al Concejo
6 Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de interés cantonal de
7 agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

9

10 **5.ACUERDO 33:** Documento ECO-522-2017, suscrito por la señora Nancy Vílchez
11 Obando, Jefa de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
12 Económicos de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio del expediente N°
13 19252 "Ley de conversión del Consejo de Transporte Público en la Dirección de
14 Transporte Público".

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
16 Comisión de Asuntos Jurídicos.

17

18 **6.ACUERDO 34:** Documento P-0249-2016, emanado por la señora Sara Salazar
19 Badilla, Presidenta de RECOPE, dirigido tanto a la Administración como a este
20 Concejo Municipal, referente a la autorización de donación complementaria de 41
21 640 litros de asfalto, para ampliación del proyecto 2016-Programa "Caminos para el
22 Desarrollo", desde el cruce de UNESCO hasta Morazán-Quebradas.

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

24

25 **7.ACUERDO 35:** Documento S.C.331-17, suscrito por la señora Dinorah Cubillo
26 Ortíz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, sobre apoyo al Concejo
27 Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de interés cantonal de
28 agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

30



- 1 **8.ACUERDO 36:** Documento MCB-CM-361-2017, emanado por la señora Andrea
- 2 Corrales Hernández, Secretaria a.i. Concejo Municipal de Coto Brus, sobre apoyo al
- 3 Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de interés
- 4 cantonal de agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.
- 5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 6
- 7 **9.ACUERDO 37:** Nota presentada por los señores Efraín Monge Agüero, del Comité
- 8 de Vecinos de Barrio España, y Manuel Caballero Naranjo, Presidente de la ADI de
- 9 Barrio San Andrés, quienes informan sobre la reestructuración de la junta directiva
- 10 del comité.
- 11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 12
- 13 **10.ACUERDO 38:** OFI-1039-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 14 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-045-17-SOM, suscrito por el
- 15 señor Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador de Obras Municipales, quien
- 16 remite informe sobre la Contratación Administrativa 2016CD-000342-SPM,
- 17 correspondiente al suministro de materiales y mano de obra para la construcción de
- 18 135 ml de malla perimetral en la Finca Municipal.
- 19
- 20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 21 Comisión Finca Municipal
- 22
- 23 **11.ACUERDO 39:** Nota emanada por la señora Floribeth Sánchez Mora,
- 24 Administradora American Business Academy, Sede Pérez Zeledón, quien solicita se
- 25 les autorice para utilizar curules y sillas que se emplean en las sesiones del Concejo
- 26 Municipal, para la ceremonia de graduación de los jóvenes del Programa Empléate,
- 27 esto el día 31 de mayo de 2017, a la 1:00 p.m. en el Complejo Cultural.
- 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que próximamente se
- 29 les brindará respuesta.
- 30



- 1 **12.ACUERDO 40:** Documento SG-014-2017, suscrito por el señor Luis
- 2 Román Chacón Cerdas, Secretario General de la UPIAV, quien solicita se proceda
- 3 con el trámite de publicación respecto a las nuevas "Plataformas de Valores
- 4 Agropecuarias".
- 5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 6
- 7 **13.ACUERDO 41:** Oficio EELA-039-08-2017, emanado por el señor Juan Antonio
- 8 Rivera Hidalgo, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela La Aurora,
- 9 correspondiente a copia de la nota dirigida a la Alcaldía Municipal, sobre la solicitud
- 10 de inspección de terreno entre otros.
- 11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 12
- 13 **14.ACUERDO 42:** Documento SB-GSP-RBR-2017-02400, suscrito por el señor Luis
- 14 Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca de Acueductos y Alcantarillados,
- 15 quien solicita se reconsidere el acuerdo tomado por el Concejo Municipal,
- 16 comunicado mediante el TRA-0799-16-SSC.
- 17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 18 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 19
- 20 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
- 21 regidores desea referirse a alguna nota de la correspondencia.
- 22
- 23 El regidor Luis Brenes Navarro, se refiere a la nota número 13, indica que la
- 24 Escuela la Aurora construye su malla perimetral por el sector sureste, pero los
- 25 vecinos se han ido metiendo con la intención de ampliar su construcción o patio
- 26 trasero, produciendo un lavado de tierra que ha ido socavando las bases de la
- 27 malla perimetral lo que produce espacios abiertos que ponen en peligro a los
- 28 estudiantes, por lo que la administración necesita que se envíe un inspector para
- 29 que determine si lo denunciado es cierto y que se determine quién es responsable
- 30 de resolver ese problema.



1 La regidora Carmen Moya Rodríguez, con respecto a la nota número 13, indica
2 que los vecinos también han invadido el retiro de la quebrada que sirve de límite
3 entre los vecinos y la Escuela, le solicita al señor Alcalde que les asista con eso
4 para que envíe un inspector que establezca los límites a la quebrada.

5

6 El regidor Rafael Herrera Díaz, con respecto a la nota número 14, solicita a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos, que se de pronto una respuesta.

8

9 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, con respecto a la nota número 10, solicita
10 a la Secretaria que le pasen una copia del informe.

11

12 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas
13 con dos minutos.

14

15

16

17

18

19 Sr. Hanz Cruz Benamburg
20 Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30